

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.595-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Señora **Rogelia Urcuyo Llanes**, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en New York, N. Y. Estados Unidos de América.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del primero de diciembre del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de noviembre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
